



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2014

RES. H. N° 0058-14

Expte. N° 4.658/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 1793-13 el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Alumno **Julio Alberto NIEVA**, en el cargo y asignaturas objeto del llamado;

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 4 de Febrero de 2014, al Alumno **Julio Alberto NIEVA**, Legajo N° 6483, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa